



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
TITIRIBI-ANTIOQUIA

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES AL DIA 02/08/2023
ESTADO ELECTRONICO N° 052

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1978 (del extinto Juzgado Civil del Circuito)	EJECUTIVO	BANCO CAFETERO	MARIA ATEHORTUA	1/08/2023	Decrara falta de competencia. Se Abstiene de pronunciarse. Ordena remitir al Juzgado Promiscuo de Amaga.
2023-00063-00	SUCESION INTESTADA	VALENTINA GRANADOS CORREA	WILLIAM DE JESUS GRANADOS GARCIA (CAUSANTE)	1/08/2023	ORDENA EL RETIRO DE LA DEMANDA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIA QUE SE RELACIONA;
SE FIJA EN EL DÍA DE HOY 02 DE AGOSTO DE 2023 . HORA DE LAS 8:00 A.M. POR UN TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

SIN FIRMA (Artículo 9 LEY 2213 DE 13 DE JUNIO 2022)
AICARDO QUINTERO HOLGUIN
Secretario